



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Instituto Nacional de Innovación Agraria

RESUMEN DE SOLICITUD DE ACCESO A LOS RECURSOS GENÉTICOS MEDIANTE EL ACUERDO DE TRANSFERENCIA DE MATERIALES GENÉTICOS

El Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA, a través del Área de Regulación en Acceso a Recursos Genéticos y Protección de Obtentores Vegetales – ARAPOV, de la Subdirección de Regulación de la Innovación Agraria de la Dirección de la Gestión de la Innovación Agraria, de conformidad con lo establecido en el Artículo 28 de la Decisión 391 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena de la Comunidad Andina que establece el Régimen Común sobre Acceso a Recursos Genéticos, pone en conocimiento público que ha recibido la Solicitud para el Acuerdo de Transferencia de Material Genético de la especie cultivada *Capsicum pubescens* "Rocoto" (ATMG del INIA con fines exclusivamente de investigación científica), en el marco del proyecto **166_PI titulado “Asociación genotipo-fenotipo para la identificación de accesiones promisorias de Capsicum pubescens y de regiones del genoma asociados a características morfo-agronómicos”**; en ese sentido, se publica un extracto de la citada solicitud, a efectos de, que cualquier persona suministre información al respecto:

Solicitante: Dirección de Recursos Genéticos y Biotecnología – DRGB del INIA

Investigadora Responsable del Proyecto: Blga. Aura Liz García Serquén

Centro de conservación ex situ, proveedor de los recursos genéticos: Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA, a través de la Dirección de Recursos Genéticos y Biotecnología.

Lugar de procedencia del recurso genético: Estación Experimental Agraria Santa Rita – Arequipa – INIA.

Objetivos del Proyecto:

Identificar las accesiones promisorias y regiones genómicas asociadas a características agronómicas de importancia económica en el germoplasma de *Capsicum pubescens* para su mejoramiento genético.

Metodología del Proyecto:

Se realizará toma de muestras de hojas jóvenes de *Capsicum pubescens* que se conserva en la EEA Santa Rita- Arequipa, para la extracción de ácidos nucleicos y frutos para la determinación de capsaicinoides, ambos mediante kit de extracción comercial, finalmente el ADN del rocoto será secuenciado y genotipado para SNPs.

Plazo para suministrar información al INIA: 05 días hábiles, desde la presente publicación.

La Molina, 16 de octubre de 2019

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN AGRARIA
Subdirección de Regulación de la Innovación Agraria

Av. La Molina 1981, La Molina
T: (051) 240 2100 anexo 355
www.inia.gob.pe
www.minagri.gob.pe

Ing. ROGER BECERRA GALLARDO
Coordinador
Área de Regulación en Acceso a los Recursos Genéticos y
Protección de Obtentores Vegetales

EL PERÚ PRIMERO